INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – TEL: 231-068
Paí Perez y Pettirossi – Edif. Boquerón, 5to. Piso.
Asunción - Paraguay

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL-DIP N° 17/10

"CONTRATACION DE SERVICIO DE PINTURA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S"

ACLARACION N° 1

Asunción, 30 de Octubre de 2010.

Con relación a la Licitación Pública Nacional-DIP N°17/10 "", aclaramos:

1. Con respecto a lo establecido en el punto 5 de la Sección V Alcance de las Obras - "Recepción Provisoria y Definitiva de Obras. Certificaciones" y lo establecido en la Sección VII Condiciones Especiales del Contrato - CGC 19.1, aclaramos lo siguiente:

   El acta de Inicio de Trabajo, se confecciona una única vez para dejar antecedente que la empresa cumple con el plazo de inicio de ejecución de todas las obras posibles a llevarse a cabo, a fin de cumplir con lo contemplado en el Contrato. Sin embargo, para cada trabajo en particular, el Fiscal de Obras emitirá una orden de trabajo en donde se establecerán los plazos de inicio y fin y los rubros a ejecutarse de cada obra en particular, que serán respaldadas por las planillas de trabajos realizados y el acta de culminación de los mismos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan José Sánchez O.
Jefe Sub - UOC N° 1

Ing. Julio Cinelo Acuña
Director
Dirección de Infraestructura
Instituto de Previsión Social